



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021



2020
LEONA VICARIO
HEREMITA MADRE PUELA, JALISCO

Álvaro Obregón CDMX a mayo 29 de 2020.

Asunto: Invitación a participar.

LUIS ALFREDO FLORES CAMARILLO.
AHUANTEPEC, MZ X LT 11 COL MESA LOS HORNS
ALCALDÍA TLALPAN C.P.14420
R.F.C.: FOCL821130L58
TELÉFONO: 5540338301
yaomarcom@gmail.com
PRESENTE

Representante: **Luis Alfredo Flores Camarillo.**

En apego a lo dispuesto en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 y 56 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** en vigor, artículos 41, 50 y 51 de su **Reglamento**, artículos 58 y 91 de la **Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México** y demás disposiciones legales vigentes en la materia; a través de la **Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios** dependiente de la **Dirección General de Administración**, convoca a usted, a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR-S/DRMAYS/CAA-006/2020**, para la **Contratación para el Desarrollo e Implementación de la Campaña para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2020**; con base en el **Requerimiento de Adquisición número 071 de la Dirección General de Prevención Contra las Adicciones**.

Para tal propósito, se anexa a la presente las bases que norman el procedimiento de la citada Invitación, agradeciéndole de manera anticipada nos confirme su participación.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Acuse de Recibo

José Alfredo Jiménez Carrizosa.
Nombre y Firma

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.





Álvaro Obregón CDMX a mayo 29 de 2020.

Asunto: Invitación a participar.

EGO MERCADOTECNIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
CALLE: PETEN NO. 504 COL. VERTIZ NARVARTE.
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ C.P. 03600 CDMX
RFC: EMI040622PU1
(55) 85906154
guillermo.orozco@egomercadotecnia.com
PRESENTE

Representante legal: GUILLERMO OROZCO

En apego a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en vigor, artículos 41, 50 y 51 de su Reglamento, artículos 58 y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia; a través de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios dependiente de la Dirección General de Administración, convoca a usted, a participar en el procedimiento de invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR-S/DRMAYS/CAA-006/2020, para la Contratación para el Desarrollo e Implementación de la Campaña para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2020; con base en el Requerimiento de Adquisición número 071 de la Dirección General de Prevención Contra las Adicciones.

Para tal propósito, se anexa a la presente las bases que norman el procedimiento de la citada Invitación, agradeciéndole de manera anticipada nos confirme su participación.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Acuse de Recibo

Recibi Original 29-Mayo-2020 14:30 hrs.
Elsa Chávez Espinoza

Nombre y Firma

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
UNA ACOSTA MADRE DE LA NATURALEZA

Álvaro Obregón CDMX a mayo 29 de 2020.

Asunto: Invitación a participar.

JAVIER ALEJANDRO ANDRIANO LARRAGOTI
CALLE: PETEN NO. 546 COL. LETAN VALLE.
ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03650 CDMX
R.F.C.: AILJ720106S56
(55) 56058721
a.andriano@fazzetas.com.mx
PRESENTE

Acuse

Representante: Javier Alejandro Andriano Larragoti.

En apego a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en vigor, artículos 41, 50 y 51 de su Reglamento, artículos 58 y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia; a través de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios dependiente de la Dirección General de Administración, convoca a usted, a participar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR-S/DRMAYS/CAA-006/2020, para la Contratación para el Desarrollo e Implementación de la Campaña para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2020; con base en el Requerimiento de Adquisición número 071 de la Dirección General de Prevención Contra las Adicciones.

Para tal propósito, se anexa a la presente las bases que norman el procedimiento de la citada Invitación, agradeciéndole de manera anticipada nos confirme su participación.

Atentamente

DR. JUAN ABAD DE JESUS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Acuse de Recibo

Javier Alejandro Andriano L.
Nombre y Firma

15:01 hrs.

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

